# MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

9226

ORDEN de 6 de abril de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puesto de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estéllez.

Ilma Sra. Directora general de Servicios.

### **ANEXO**

Secretaria General de Turismo. Instituto de Turismo de España

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Oficina Española de Turismo en Sao Paulo-Brasil. Denominación del puesto: Director. Nivel, 28. Complemento específico: 1.808.472. Localidad y provincia: Sao Paulo. Adscripción: AD, AE, GR, A. Méritos Preferentes: Mínimos de dos años de experiencia en servicios turísticos de la Administración General del Estado. Observaciones: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifique.

# CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

9227

RESOLUCION de 5 de abril de 1995, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Se acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Muclear que se relaciona en el anexo a la presente Resolución.

Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que viniesen desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de abril de 1995.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## ANEXO

### Presidencia

## Gabinete técnico

Denominación del puesto de trabajo: Asesor N 26. Nível de complemento de destino: 26. Localidad: Madrid. Número de plazas: Una. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. Adscripción: Ad: A4. Grupo: A.

# AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS

9228

RESOLUCION de 7 de abril de 1995, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el articulo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública.

Esta Agencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo,